

## FUNCIONES Y SUB-FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION

<u>FUNCION</u>	<u>SUB-FUNCIONES</u>
1. Planificación	Elaboración de diagnósticos de necesidades. Programación de metas, recursos y tiempo.
2. Organización	Análisis de procesos administrativos. Elaboración de formas de organización. Diseño de instrumentos de racionalización administrativa.
3. Dirección	Obtención y gestión de recursos. Coordinación de instituciones y actividades. Dirección. Mantenimiento de sistemas de información.
4. Control y evaluación	Verificación del cumplimiento de las actividades. Supervisión de las actividades y el uso de los recursos. Evaluación de procesos y resultados.

SUBSISTEMAS (Funciones)	SUBFUNCIONES
1. Planificación e información	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Organización y manejo de sistemas de información estadística</li> <li>. Formulación de planes, programas y/o proyectos educativos</li> </ul>
2. Gestión de recursos y procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Gestión de personal (docente, administrativo y técnico)</li> <li>. Gestión de recursos financieros</li> <li>. Gestión de recursos físicos (planta física y dotación)</li> <li>. Gestión de procesos curriculares</li> <li>. Gestión de procesos de racionalización administrativa</li> </ul>
3. Relaciones escuela-comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificación y caracterización de la comunidad</li> <li>. Promoción y dinamización de la organización comunitaria</li> <li>. Creación de condiciones de participación comunitaria</li> <li>. Supervisión, asesoría y evaluación de la participación comunitaria</li> </ul>

FUNCIONES DE LA ADMINISTRACION EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GESTION.

Nivel Central

- . Formular las políticas educativas provinciales
- . Formular los planes, programas y proyectos.
- . Asignar los recursos del presupuesto provincial
- . Proponer los lineamientos generales de curriculum
- . Asesorar técnicamente a las regiones
- . Articular las actividades del sector en diferentes regiones y entidades
- . Coordinar los programas y proyectos intersectoriales de carácter provincial
- . Controlar y evaluar el conjunto del sistema educativo provincial
- . Impulsar y orientar la innovación e investigación
- . Proponer y desarrollar el sistema de información del sector.

Nivel intermedio (zonal)

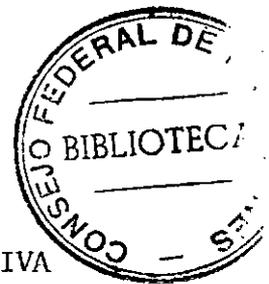
- . Trazar las políticas educativas zonales con base en las políticas provinciales, en las necesidades de la región y en sus posibilidades.
- . Elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos de cobertura zonal articulados al plan de desarrollo
- . Asignar los recursos del presupuesto zonal
- . Interpretar los criterios administrativos provinciales y adecuarlos a la zona
- . Adecuar las políticas y programas curriculares provinciales a las necesidades de la zona
- . Asesorar técnicamente a las unidades locales
- . Coordinar los procesos administrativos tanto horizontal como verticalmente (niveles de base y superior)
- . Articular las entidades y actividades intersectoriales a nivel zonal

...

- . Evaluar, supervisar y controlar las unidades locales.
- . Dirigir y orientar las innovaciones e investigaciones de carácter zonal
- . Fortalecer e impulsar el trabajo interzonal
- . Proveer y entregar la información estadística

Nivel local:

- . Determinar y adecuar las políticas educativas a la comunidad con base en las políticas provinciales y zonales
- . Proponer y ejecutar proyectos educativos
- . Asegurar los recursos locales y ejecutar los asignados por la provincia y la zona
- . Ejecutar los procedimientos administrativos provinciales y zonales y regionales y proponer ajustes
- . Adecuar y ejecutar el currículo a las condiciones de la comunidad.
- . Integrar intrasectorialmente el trabajo de las entidades educativas locales
- . Coordinar el trabajo intersectorial de entidades no educativas.
- . Evaluar, supervisar y controlar los centros docentes
- . Ofrecer la asesoría técnico-pedagógica a los centros educativos
- . Desarrollar innovaciones y experimentaciones, según las necesidades y posibilidades de la comunidad
- . Proveer y entregar la información estadística



FUNCIONES, SUBFUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA  
A NIVEL LOCAL

FUNCIONES	SUBFUNCIONES	ACTIVIDADES
1. Planificación e información	1.1. Organización y manejo de sistema de información de estadísticas educativas	<ul style="list-style-type: none"><li>. Seleccionar variables e indicadores para configurar el sistema</li><li>. Elaborar los formatos de recolección de datos</li><li>. Recolectar la información</li><li>. Procesar y analizar los datos</li><li>. Elaborar boletines e informes estadísticos</li><li>. Tramitar información a los niveles superior e inferior</li><li>. Seleccionar, recolectar y sistematizar datos e información existente</li></ul>
	1.2. Formulación de planes, programas y/o proyectos educativos	<ul style="list-style-type: none"><li>. Elaborar los diagnósticos y/o estudios de necesidades educativas en su contexto local</li><li>. Programar alternativas de solución (planes, programas o preferiblemente conjunto de proyectos)</li><li>. Elaborar estrategias, mecanismos e instrumentos de adopción y ejecución</li><li>. Supervisar, controlar y evaluar los planes, programas y/o proyectos de desarrollo educativo local.</li></ul>
2. Gestión de recursos y procesos	2.1. Gestión de personal (docente, directivo y administrativo)	<ul style="list-style-type: none"><li>. Seleccionar o ayudar a la selección de personal, según normas y procedimientos.</li><li>. Ubicar y reubicar el personal según necesidades, funciones, capacidades e intereses.</li></ul>

Funciones, subfunciones y actividades de la Administración  
Educativa a nivel local (cont.)

FUNCIONES	SUBFUNCIONES	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Promover, apoyar y/o ejecutar, su pervisar y evaluar la capacitación</li> <li>. Evaluar el personal según normas e instrucciones.</li> <li>. Sugerir la promoción del personal según normas y méritos</li> <li>. Aplicar las sanciones a infracciones, según las normas establecidas a otras instancias</li> <li>. Propiciar el bienestar material, cultural y social del personal.</li> <li>. Suministrar información sobre el personal a las instancias y autoridades que lo requieran.</li> </ul>
	2.2. La gestión de los recursos financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Determinar y cuantificar los recursos financieros requeridos existentes y adicionales.</li> <li>. Obtener los recursos financieros de fuentes internas y externas.</li> <li>. Ejecutar y/o controlar la ejecución de los recursos</li> <li>. Rendir informes o cuentas de gastos</li> <li>. Evaluar el gasto y determinar costos de planes, programas/proyectos</li> </ul>
	2.3. La gestión de la planta física y dotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Identificar y cuantificar las necesidades de locales, aulas, espacios, mobiliario, equipo, material y ayudas educativas.</li> <li>. Proponer, ordenar, coordinar y supervisar la utilización óptima de estos recursos.</li> <li>. Impulsar el uso educativo de otros espacios y medios materiales.</li> </ul>

Funciones, subfunciones y actividades de la Administración  
Educativa a nivel local (cont.)

FUNCIONES	SUBFUNCIONES	ACTIVIDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>. Facilitar el uso de la capacidad física de la red escolar para otras actividades de desarrollo de la comunidad.</li> <li>. Atender la reposición y mantenimiento de la planta física y dotación.</li> <li>. Supervisar, evaluar y controlar el estado y uso de los recursos físicos.</li> </ul>
	2.4. Gestión de los procesos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proveer criterios y procedimientos para orientación y adecuación de las modalidades, contenidos y métodos, según necesidades y características de la comunidad.</li> <li>. Buscar y facilitar la adecuación entre los recursos (humanos, físicos y financieros) y los procesos curriculares.</li> <li>. Controlar y supervisar el desarrollo de los procesos curriculares en los distintos centros educativos.</li> <li>. Promover y colaborar con el diseño, ejecución y evaluación de innovaciones educativas locales.</li> </ul>
	2.5. La gestión de procesos de racionalización administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proveer criterios y procedimientos y organizar la integración de los servicios educativos, evitando duplicidades y optimizando recursos.</li> <li>. Promover, coordinar y asesorar la coordinación intersectorial en el desarrollo educativo local.</li> <li>. Promover, asesorar, coordinar y evaluar los procesos administrativos de las organizaciones educativas locales para hacerlas más ágiles y eficientes.</li> </ul>

FUNCIONES	SUBFUNCIONES	ACTIVIDADES
3. Relación escuela-comunidad	3.1. Caracterización de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Establecer criterios y procedimientos para identificar las organizaciones comunitarias de la localidad con mayor potencial educativo</li> <li>. Promover y colaborar en la creación y consolidación de organizaciones comunitarias especialmente con los grupos de población más desfavorecidos o marginados.</li> <li>. Reordenar las organizaciones comunitarias de débil funcionamiento.</li> <li>. Propiciar y colaborar en la capacitación de líderes comunitarios.</li> </ul>
	3.2. La participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Proponer, organizar, coordinar, asesorar y supervisar actividades conjuntamente entre los establecimientos educativos y las organizaciones comunitarias en los campos de la cultura, la recreación, la salud, el cooperativismo, etc.</li> <li>. Determinar el marco político, económico y administrativo dentro del cual se da la participación comunitaria en los procesos y ámbitos señalados.</li> </ul>



FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE SUPERVISION QUE DEBERIAN CUMPLIRSE  
A NIVEL LOCAL Y FUNCIONARIOS QUE LAS EJERCERIAN

Funciones	Actividades	Funcionarios		
		D	S	PT.
<u>Administra-</u> <u>tivas</u>	. Planear el servicio de supervisión	X		
	. Organizar las acciones de supervisión	X	X	
	. Dirigir las acciones de supervisión administrativa	X	X	
	. Coordinar acciones en otros niveles e instancias y en las instituciones	X	X	
	. Controlar la ejecución de las acciones de supervisión	X		
	. Evaluar las acciones de supervisión	X	X	
	. Recibir y presentar informes sobre resultados	X	X	
	. Promover la introducción de cambios e innovaciones educativas	X	X	X
	. Ejecutar las actividades de evaluación, control y vigilancia del cumplimiento de normas administrativas y técnico-pedagógicas	X	X	
<u>Curricu-</u> <u>lares</u>	. Interpretar planes y programas curriculares y asesorar docentes en su interpretación	X	X	X
	. Adecuar y asesorar a docentes en la adecuación de planes, programas y materiales a las características, necesidades y proyección de alumnos y comunidad		X	X
	. Asesorar en la selección y utilización de materiales de actualización de contenidos de la educación		X	X
	. Diseñar, desarrollar y asesorar a docentes y alumnos en el diseño y desarrollo de materiales y ayudas		X	X

Funciones y actividades de supervisión que deberían cumplirse a nivel local y funcionarios que las ejercerían (cont.)

Funciones	Actividades	Funcionarios		
		D	S	PT
<u>Curricula</u> <u>res(cont.)</u>	. Diseñar, desarrollar y asesorar en el diseño, desarrollo y utilización de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, que promuevan una relación efectiva y positiva entre los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje		X	X
	. Diseñar, desarrollar y asesorar en el diseño, desarrollo y ensayo de estrategias e instrumentos nuevos de evaluación del rendimiento de los alumnos		X	X
	. Promover la utilización de los recursos de la comunidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje	X	X	X
<u>De Capacitación</u>	. Diseñar, desarrollar, ejecutar, evaluar, promover o coordinar acciones de capacitación para directivos, supervisores y docentes en aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- administrativos</li> <li>- técnico-pedagógicos</li> <li>- relaciones comunitarias</li> <li>- investigación</li> <li>- evaluación</li> </ul>		X	X
<u>De relación con la comunidad</u>	. Planificar, desarrollar y evaluar programas que involucren a los padres de familia en beneficio de la escuela y la comunidad		X	
	. Participar o asesorar a directivos y docentes en la participación en actividades de desarrollo comunitario		X	

Funciones y actividades de supervisión que deberían cumplirse a nivel local y funcionarios que las ejercerían (cont.)

Funciones	Actividades	Funcionarios		
		D	S	PT
<u>De relación con la comunidad</u> (cont.)	. Asesorar a directivos y docentes en la utilización de recursos comunitarios (sus organizaciones por ejemplo) en el proceso de enseñanza-aprendizaje		X	X
	. Coordinar y/o asesorar en la coordinación de actividades con instituciones o programas que desarrollan otros sectores diferentes a educación en beneficio de la comunidad y de la institución educativa	X	X	
<u>De Investigación</u>	. Diseñar y desarrollar estudios de diagnóstico de alumnos, instituciones, programas y comunidades o colaborar y asesorar en su desarrollo	X	X	X
	. Promover, coordinar y asesorar la experimentación de planes y programas materiales y ayudas, estrategias de enseñanza-aprendizaje y formas de evaluación			X
	. Promover, coordinar y asesorar el ensayo de nuevas formas de educación no formal, extra-escolar	X	X	X
	. Promover, coordinar y asesorar la utilización de la información procedente de estudios de investigación y evaluación	X	X	X
<u>De Evaluación</u>	. Diseñar, desarrollar, participar y/o asesorar la realización de estudios evaluativos a nivel institucional, de programas o de algunos de sus elementos	X	X	X
	. Difundir y promover la utilización de los resultados de los estudios de evaluación en la toma de decisiones para mejorar o mantener elementos del proceso educativo y su administración	X	X	X

D = Director

S = Supervisor

PT = Personal Técnico